

Expediente: 88/19
Carátula: ACUÑA RAMON TEOFILO C/ SUCESION DE OLVEIRA ALFREDO EDUARDO EN LA PERSONA DE SUS HEREDEROS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OLVEIRA, ALFREDO EDUARDO-DEMANDADO
23285672139 - ACUÑA, RAMON TEOFILO-ACTOR
30716271648830 - DEFENSORIA DE MENORES Iª NOM., -TERCERISTA
90000000000 - SANTILLAN ITURRES, MARIA SILVINA-DEMANDADO
90000000000 - OLVEIRA, FRANCISCO JAVIER-DEMANDADO
30716271648857 - DIAZ, VERONICA BEATRIZ-DEMANDADO
30716271648830 - OLVEIRA, MARIEL STEFANIA-DEMANDADO
30716271648830 - OLVEIRA, MAXIMO MARIANO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 88/19



H20920617957

JUICIO: ACUÑA RAMON TEOFILO c/ SUCESION DE OLVEIRA ALFREDO EDUARDO EN LA PERSONA DE SUS HEREDEROS s/ DESPIDO. EXPTE. 88/19.

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

Juzgado del Trabajo I nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Agréguese y téngase presente cédulas diligenciadas N°5/26 y 6/26.

Líbrese cédula al domicilio real del actor en Ruta N°38, km. 764 de la localidad de Rumi Punco, departamento La Cocha a los fines de notificar el contenido de la sentencia de fecha 13/02/2026.-
NCA

Actuación firmada en fecha 13/03/2026

Certificado digital:
CN=ASES Martin Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23374329669

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.